

EXP-UNC: 0026111/2018

VISTO:

La presentación de la tesis de Maestría en Antropología de la estudiante María Belén Nocioni al Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que el Comité Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 16 de agosto de 2019;

que el proyecto de tesis fue aprobado por resolución n° 991/2018;

que la maestranda ha dado cumplimiento al art. 28 del Reglamento de la carrera, presentando su trabajo de tesis en cuatro ejemplares;

que de acuerdo al art. 29 del mismo reglamento, corresponde a designar al jurado encargado de evaluar el mencionado trabajo de tesis;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al jurado que habrá de evaluar la tesis de Maestría en Antropología de la estudiante María Belén Nocioni, titulado “Feministas en el tiempo: memorias, categorías de identificación política y disputas morales de activistas feministas de la ciudad de Córdoba (2016-2018) desde una perspectiva etnográfica”, integrado por las siguientes profesoras: Dra. Eliana Lacombe, Dra. Lucía Tamagnini y Dra. Julieta Gaztañaga.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

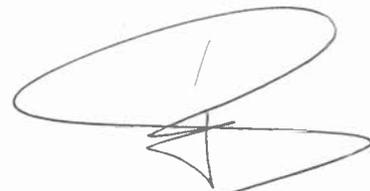
CÓRDOBA, 28 OCT 2019

RESOLUCIÓN N°: **1332**

v.l.



Dr. A. SEBASTIÁN MUÑOZ
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.